



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Licencia Nueva para Anuncio Publicitario (Adosado, Estructural, Pintado y Luminoso)				
DESCRIPCIÓN:				
Los peticionarios (personas físicas o morales) realizaran mediante escrito presentado a la Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal, solicitud para la colocación de un anuncio adosado, estructural, pintado o luminoso; misma que deberá cubrir y contar con todos los requisitos solicitados para que les sea otorgada su autorización correspondiente.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a inspección por parte del personal operativo del Departamento de Anuncios Publicitarios, los cuales irán a verificar que la información entregada sea la correcta (medidas, ubicación, tipo de anuncio ,etc.)			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1) Escrito de Petición	1	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener autorización para colocación de anuncio publicitario.	
2) Licencia de Funcionamiento	1	1		
3) Alta de Hacienda	1	1		
4) Fotografía del Anuncio	1	1		
5) En caso de anuncio espectacular se requiere dictamen de Protección Civil, póliza de seguro y bitácora de mantenimiento.	1	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1) Escrito de Petición	1	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener autorización para colocación de anuncio publicitario.	
2) Licencia de Funcionamiento	1	1		
3) Alta de Hacienda	1	1		
4) Acta Constitutiva	1	1		
5) Carta Poder	1	1		
6) Ine / lfe	1	1		
7) Fotografía del Anuncio	1	1		
8) En caso de anuncio espectacular se requiere dictamen de Protección Civil, póliza de seguro y bitácora de mantenimiento.	1	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 min entregando sus requisitos completos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días hábiles cumpliendo con todos los requisitos
COSTO:	<p>\$ Luminoso \$210.25 (pesos) 2.42 (UMA), Estructural \$105.12 (pesos) 1.21 (UMA), Pintado \$57.34 (pesos) 0.66 (UMA), Adosado \$57.34 (pesos) 0.66 (UMA) por metro por bimestre</p> <p>Art. 121 del Código Financiero del Estado de México (UMA).</p>		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Banorte, HSBC, Santander, Banamex, Bancomer, Afirme, Multiva, Scotiabank, Banco Azteca y Tiendas Oxxo		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> - Por no cumplir con todo y cada uno de los requisitos - Por no recoger la línea de captura para recibir el pago - Por no pagar la línea en tiempo y forma 		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Promoción Económica		Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Misael Gómez Granillo	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.	NO. INT. Y EXT.:
			S/N
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	53663800	3764	No Aplica
			CORREO ELECTRÓNICO:
			No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
			CORREO ELECTRÓNICO:
			No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de los anuncios?		
RESPUESTA:	El costo depende del tipo de anuncio de que se trate, así como de los metros.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Una vez ingresada la petición, ¿Puedo colocar el anuncio?		
RESPUESTA:	No, solo hasta que se haya realizado el pago.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si mi anuncio lo coloque desde hace un año y no pague?		
RESPUESTA:	Se le cobrará el año anterior y el presente año, además de las actualizaciones y recargos.		



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

<p>ELABORADO:</p> <p>Tomas Alejandro Pérez Rodríguez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Promoción Económica</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González Director de Promoción Económica</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17 /Agosto/ 2020</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------